Séptimo.—Propuesta del Consejo de Administración de prórroga de la Junta General al día siguiente, si procede.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta y su elevación a públicos e inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, y de solicitar y obtener la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de la modificación de los artículos de los Estatutos propuesta y el informe justificativo de la misma.

Oiartzun a 27 de mayo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. M.ª Carmen Vergara Antolín.—25.386.

PAPELERA TOLOSANA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el viernes día 20 de junio de 2003, a las 13,00 horas, en el Hotel Oria, de Tolosa, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, es decir, el 21 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuenta Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio citado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aceptados en la Junta. Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista tendrá el derecho a examinar, en el Domicilio Social, las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Tolosa, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.836.

PAPELERÍA VILA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que se expresan en la convocatoria, los cuales se someten a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos, solicitándola personalmente o por correo.

Valencia, 12 de mayo de 2003.—La administradora única, Ana María Cort Climent-Vila.—22.887.

PARQUES DE GETARES, S.L.

Junta General Ordinaria 2002

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio, n.º 6, bajo, el próximo día 19 de Junio, a las 10:30 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Perdidas y Ganancias), así ientes al ejercicio 2.001, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros. Acuerdo sobre la reducción del capital social, en su caso, para ajuste a euro entero.

Tercero.—Aumento del capital social, por compensación de créditos, mediante la creación de 5.204 nuevas participaciones, de sesenta euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 18.401 al 23.604, ambas inclusive. Supresión del derecho de suscripción preferente.

del derecho de suscripción preferente.

Cuarto.—Redacción del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, en consonancia con los acuerdos adoptados al punto anterior.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los informes a que se refieren los artículos 74.2 y 76 c) de la Ley 2/1995, de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Algeciras, 30 de abril de 2003.—José Martínez Andión, Secretario del Consejo de Administración.—22.944.

PENINSULAR DE BIENES RAÍCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 34, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las diez horas, y al día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002 y de la gestión desarrollada por el Órgano de Administración durante el mismo.

Segundo.—Aplicación del resultado de dicho Ejercicio.

Tercero.—Reelección de la Administradora Única.

Cuarto.-Acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—La Administradora Única, María Milagros Benegas Mendia.—22.930.

PERFICART, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Perficart, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Perficart, S.A., para la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio de 2003, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora, en segunda, en la calle Medinaceli, 2-A, 3.º A de Soria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Declaración de nulidad e invalidez de los acuerdos adoptados en la Junta General de la sociedad celebrada el día 19 de diciembre de 2002, dejándolos sin efecto, en lo necesario, así como ratificación de los acuerdos societarios anteriores a dicha fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultado. Los citados documentos fueron presentados y depositados en el Registro Mercantil de Soria, figurando, por error, haber sido aprobados en Junta General Universal.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el administrador único hasta la fecha de celebración de la Junta.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reducción del capital social de la Compañia, en la cantidad de 394,720 euros, quedando fijado el nuevo capital social resultante en la cifra de 234.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones a la cifra de 60 euros, con devolución de aportación mediante reembolso económico de 0,101 euros por acción, que se hará efectivo en los siete días naturales siguientes a la aprobación del acuerdo, en el domicilio social y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cantidad de 803.820 euros, mediante la emisión de 13.397 acciones, de sesenta euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.901 al 17.297, ambos inclusive, mediante compensación de créditos ostentados por D.ª Montserrat Sabaté Martínez contra la entidad, siendo los mismos vencidos, líquidos y exigibles, con exclusión del derecho preferente de suscripción, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2002 y, en especial, de cada uno de los documentos que las componen (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), así como del